**PROTOCOLO DE ACCIONES DE ENFRENTAMIENTO A LA COVID-19 DE LOS PSICÓLOGOS DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DEL SISTEMA DE SALUD: POLICLÍNICOS, HOSPITALES CLÍNICO-QUIRÚRGICOS, HOSPITALES PEDIÁTRICOS Y GINECO-OBSTÉTRICOS Y OTRAS INSTITUCIONES**

**Grupo Nacional de Psicología, MINSAP**

**Julio de 2021**

**Actividades de los psicólogos de los Grupos Básicos de Trabajo de la Atención Primaria frente a la pandemia por COVID-19**

La atención primaria de salud (APS) es el contexto de trabajo de la mayor parte de los psicólogos de la salud en Cuba, representan aproximadamente más del 50 % del total de psicólogos en el sector. El desarrollo y perfeccionamiento constante del Sistema Nacional de Salud (SNS) en la atención primaria ha permitido la ampliación del espectro de acciones y contribuciones de los psicólogos de la salud en la solución de los problemas que más afectan a la población. A su vez, los psicólogos han sido protagonistas de este desarrollo y han estado estrechamente vinculados a la evolución del pensamiento salubrista en este nivel de atención.

El psicólogo de la APS mediante sus funciones de promoción de salud, prevención de la enfermedad, atención psicológica, rehabilitación psicosocial, investigación y docencia, contribuye a la integralidad y calidad de la atención de salud y constituye un elemento de desarrollo del Programa de Atención Integral a la Familia, tanto en actividades conjuntas con el equipo de salud, como en actividades específicas propias de la especialidad. En la situación actual de enfrentamiento a la pandemia por COVID-19 y de sus consecuencias en la salud de individuos, familias y comunidad se hace necesario reorientar las acciones que deben desempeñar los profesionales de la Psicología en la APS y, más específicamente, en los policlínicos, como parte del Grupo Básico de Trabajo (GBT), de forma tal que respondan a las necesidades psicosociales emergentes derivadas de esta emergencia sanitaria.

Con este propósito se han identificado las actividades más importantes que deben realizar los psicólogos, las que se han ordenado de acuerdo a la población a la que van dirigidas:

**Atención psicológica a la población**

* Brindar atención psicológica a través de interconsultas según necesidades identificadas por el Equipo Básico de Salud (EBS) u otros especialistas
* Brindar consulta psicológica a la población, con una periodicidad semanal, de acuerdo a la demanda sentida
* Identificar con la ayuda del EBS los niños y adolescentes con riesgo psicosocial y explorar obre su situación actual, mediante vía telefónica o fuentes confiables como: médico y enfermera de la familia, estudiantes pesquisadores, líderes comunitarios.
* Realizar interconsulta a todas las gestantes y mantener seguimiento a aquellas que se identifiquen con riesgos psicosociales.
* Identificar en cada consultorio familias con riesgo psicosocial: disfunción familiar, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales crónicos, suicidios, familias en proceso de duelo, con pacientes dependientes, o al final de la vida, para explorar situación actual y necesidad de atención psicológica.
* Ingreso en el hogar (Ver protocolo de atención psicológica al ingreso en el hogar)

**Acciones educativas de prevención**

* Contribuir con métodos de persuasión y de apoyo al cumplimiento de orientaciones de salud en aquellas familias o individuos que el EBS identifique con alto riesgo y baja adherencia a las medidas sanitarias o en las que sus conductas pongan en riesgo la salud de los menores o adultos mayores
* Asesorar a otros profesionales de la salud en la comunicación de malas noticias
* Participar en la elaboración de estrategias educativas para elevar la responsabilidad con la salud.

**Acciones dirigidas a los profesionales y trabajadores de la salud**

* En los equipos multidisciplinarios de los que forme parte, identificar estados emocionales negativos propiciando espacios para ventilación de emociones.
* Brindar acompañamiento psicológico con técnicas cognitivo-conductuales breves para el manejo del estrés.
* Identificar presencia del Síndrome de Desgaste Profesional (SDP) y brindar recomendaciones al profesional y los directivos cuando lo considere necesario.
* Asesorar a los equipos de dirección sobre medidas generales de organización laboral y comunicación que faciliten la realización de las actividades y las relaciones entre el personal sanitario que afronta la pandemia para su mejor desempeño.

En aquellas áreas de salud donde existan instalaciones que funcionen como centros de aislamiento para sospechosos, el psicólogo brindará atención a través de inter-consulta.

**Actividades de los profesionales de Psicología en los hospitales clínico-quirúrgicos y en los hospitales destinados para la atención a pacientes con COVID-19.**

El psicólogo en los hospitales, al igual que en otros niveles de atención, realiza acciones de promoción de salud, prevención, atención psicológica, rehabilitación psicosocial. A su vez cumple funciones de investigación, asistenciales, administrativas, de asesoría y docentes. De igual forma contribuye a la integralidad y calidad de la atención de salud, tanto en actividades conjuntas con el equipo de salud, como en actividades específicas propias de la especialidad. A lo anterior se le añade las particularidades actuales por las que atraviesa el país por la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias en la salud individual, familiar y comunitaria.

De ahí que sea necesario realizar nuevas orientaciones para el desempeño de los profesionales de la Psicología en los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de forma tal que respondan a las necesidades psicosociales emergentes derivadas de esta emergencia sanitaria.

**Principales actividades a desempeñar en los Hospitales Clínico-Quirúrgico**

* Realizar el diagnóstico psicológico de pacientes con diversas enfermedades, diferenciando las fuentes de alteraciones psíquicas implicadas.
* Dirigir y participar en actividades de intervención psicológica en los enfermos cuyo estado emocional, o cualquiera de sus particularidades psicológicas, esté afectando la evolución favorable de su padecimiento.
* Integrar equipos multidisciplinarias para atender pacientes con enfermedades crónicas, discapacidades **y** que se someterán a procederes invasivos, según la especialidad clínica o quirúrgica de cada institución.
* Participar conjuntamente con los profesionales de cada sala en los pases de visita, entrega de guardia y discusiones de casos, aportando elementos para el diagnóstico diferencial, evaluación, tratamiento y rehabilitación.
* Preparación de los pacientes con afecciones tributarias de tratamiento quirúrgico en los momentos pre, trans y post operatorio y en otros procederes terapéuticos y diagnósticos que involucren su cooperación.
* Realizar en consulta externa la atención psicológica a pacientes egresados, referidos a esta especialidad, así como las interconsultas con otras especialidades.
* Potenciar una adecuada comunicación y relación médico-paciente-familia, identificando las insuficiencias e interviniendo para su solución, asesorar al equipo en la optimización de esta relación.
* Intervenir en sentido educativo para disminuir factores de riesgo relacionados con estilos de vida no salutogénicos en pacientes de diversas enfermedades.
* Apoyar y/o participar en el trabajo de la coordinación de donación y trasplante de órganos y tejidos en la institución que lleve estas acciones, tanto en la atención a familiares y relativos del donante, como del receptor.
* Asesoramiento al equipo de trabajo en técnicas de fomento de la adherencia terapéutica**.**
* Evaluación clínico-psicológica de pacientes; realización de acciones terapéuticas con recursos psicológicos y asesoramiento del equipo de atención en el manejo de problemas propios de cada paciente.
* Asesoramiento al equipo de atención con respecto al uso de procedimientos psicológicos para el control y reducción de la experiencia del dolor y asistencia directa a los pacientes que lo requieran.
* Diseño y ejecución de estudios generales periódicos o específicos, para conocer la satisfacción de pacientes y familiares con los servicios y sugerir a las autoridades institucionales formas de optimizarla.
* Participar en la rehabilitación de los pacientes convalecientes y con secuelas de COVID-19 egresados de otros centros de salud.
* En el caso de pacientes sospechosos de COVID-19 que se encuentren en la institución, brindar apoyo y seguimiento a él y sus familiares hasta la confirmación del diagnóstico.

**En los hospitales destinados para la atención a pacientes con COVID-19**

* Establecer un contacto con los pacientes, ya sea por vía telefónica o presencial, tantas veces como sea necesario, con el objetivo de conocer sus necesidades, dudas, motivar, brindar apoyo psicológico y realizar un acompañamiento durante su proceso salud-enfermedad.
* Apoyar a los profesionales de la salud en diversas tareas a realizar con los pacientes como: obtener información para la confección de la encuesta epidemiológica, en el manejo de pacientes con discapacidad, durante la gravedad y fallecimiento de los pacientes, entre otras.
* En pacientes graves, si su condición lo permite, brindar información tanto a él como a sus familiares para evitar o disminuir la incertidumbre, sentimientos de abandono y soledad, facilitando el bienestar y el acompañamiento entre paciente y familiar.
* Brindar apoyo psicológico a familiares que se encuentren ingresados ante el fallecimiento de un paciente (primeros momentos del proceso de duelo).
* Coordinar la atención y seguimiento con el Grupo Básico de Trabajo de la APS en los pacientes que requirieron atención por presentar sintomatología psicológica durante su ingreso.

**Acciones del psicólogo hacia el personal del hospital, sanitario y no sanitario**

* + Potenciar el auto-cuidado del bienestar y equilibrio emocional, así como el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y de salud psicológica durante la jornada laboral.
  + Brindar estrategias de auto-regulación emocional para afrontar las situaciones generadoras de estrés que se puedan presentar en el desempeño de sus funciones.
  + Identificar posible sintomatología presentada por los profesionales que pudieran interferir en el cumplimiento de la tarea designada.
  + Orientar y asesorar al Jefe de Sala y de Enfermería para estar atentos a los estados emocionales negativos que pudieran experimentar algunos de los miembros de sus equipos. En caso de que suceda informar de inmediato al psicólogo de turno.
  + Brindar seguimiento del duelo en el personal que se apegue afectivamente a pacientes.
  + Asesorar sobre cómo comunicar malas noticias, ya que adquiere características específicas por las circunstancias de la pandemia.

**Actividades de los profesionales de Psicología para los hospitales pediátricos frente a la pandema por COVID-19**

La inserción de la Psicología de la Salud en el Sistema Nacional de Salud ha favorecido la atención integral a niños, adolescentes y su familia, que reciben atención en los hospitales pediátricos. El cumplimiento de todas las funciones del psicólogo de la salud en ese tipo de institución, brindando asistencia psicológica en función de prestar atención a todo el proceso salud enfermedad, realizando además actividades docentes, investigativas y de asesoramiento a los equipos de salud, se constituye en una fortaleza de nuestro SNS. En la situación actual de enfrentamiento a la pandemia por COVID-19 y de sus consecuencias, se precisa reorientar las tareas a realizar por los psicólogos que trabajan en estas instituciones para responder a las necesidades psicosociales derivadas de esta emergencia sanitaria.

Con este propósito se han identificado las actividades más importantes que deben realizar los psicólogos de la salud en estas instituciones, teniendo en cuenta la población a la que van dirigidas:

**Atención psicológica a la población**

* Brindar atención psicológica a través de interconsultas según necesidades identificadas por pediatras u otros especialistas en niños hospitalizados, relacionadas con el afrontamiento del niño y la familia a situaciones relacionadas con la COVID-19: el confinamiento físico, la pérdida de posibilidades de participar en las actividades propias de la edad, miedos y ansiedad por la trasmisión del virus, situaciones de pérdidas, duelos, entre otras.
* En salas habilitadas para la atención a niños y adolescentes sospechosos de COVID-19 el psicólogo brindará atención por inter-consulta, con medidas de bioseguridad.
* En salas de atención a niños y adolescentes con COVID-19 el psicólogo brindará atención psicológica a pacientes y familias a través de los mecanismos que se establezcan en la institución.
* Identificar en salas riesgos psicosociales (disfunción familiar, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, familias en proceso de duelo y otros) que hagan a los niños y adolescentes más vulnerables ante el contagio de la enfermedad y para el desarrollo psicológico sano.
* Estrechar el vínculo atención secundaria-APS, haciendo uso de trabajadores sociales y otros mecanismos del hospital, para informar los casos en los que se identifiquen riesgos psicosociales y que se dé adecuado seguimiento en la APS.
* En las instituciones pediátricas en las que se brinda seguimiento a niños convalecientes debe realizarse una valoración por Psicología a todos los casos a través de entrevista e Historia Psicosocial al paciente y familiar (en los casos que se considere pertinente, hacer los estudios psicológicos que correspondan) y brindar a todos los niños y adolescentes, así como a su familia, orientación psicológica. De identificarse un trastorno psiquiátrico remitirlo al psiquiatra infanto-juvenil.

**Acciones educativas de prevención**

* Contribuir en el trabajo, en los diferentes servicios hospitalarios, con métodos de persuasión y de apoyo, al cumplimiento de orientaciones de salud en niños, adolescentes y familias en los que se identifique baja adherencia a las medidas sanitarias o en las que sus conductas pongan en riesgo la salud, enfatizando en el autocuidado y en la responsabilidad familiar para la protección de los menores.
* Participar en la elaboración de estrategias educativas para elevar la responsabilidad con la salud.
* Asesorar a otros profesionales de la salud en cuanto al manejo de la comunicación de malas noticias.

**Acciones dirigidas a los profesionales y trabajadores de la salud**

* Brindar servicio de orientación psicológica a los equipos multidisciplinarios de los que el psicólogo forme parte, contribuir a que se identifiquen estados emocionales negativos propiciando espacios para ventilación de emociones.
* Brindar acompañamiento psicológico con técnicas cognitivo-conductuales breves para el manejo del estrés.

**Actividades de los profesionales de Psicología para los hospitales gineco-obstétricos frente a la pandemia por COVID-19**

Entre las estrategias de desarrollo definidas por el Ministerio de Salud Pública se prioriza el Programa Nacional de Atención Materno Infantil (PAMI), que planifica, organiza, aplica y controla las acciones y normativas relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las mujeres y atención a niños hasta el primer año de vida.

La atención a gestantes y puérperas se realiza por un equipo multidisciplinario, la evaluación psicológica es necesaria en éste grupo de riesgo, para identificar los riesgos psicosociales presentes. En ocasiones, las mujeres pueden vivenciar malestares psicológicos, ocasionados por alguna situación amenazante que puede aparecer en la vida cotidiana, como es el caso de la COVID-19, enfermedad contagiosa de alto impacto a nivel mundial, con repercusiones en la Salud Mental.

¿Qué acciones deben realizar los psicólogos en una Institución gineco-obstétrica?

**Atención psicológica a pacientes y familiares**

* Proporcionar información científica sobre la COVID-19, para evitar la influencia de falsas creencias**,** mitos, y estigmatización de la enfermedad.
* Brindar charlas educativas (en las salas de espera de consulta externa) a las pacientes y familiares, con el objetivo de persuadir sobre la necesidad del cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias, para evitar la propagación de la COVID-19.
* Identificar las molestias, trastornos más comunes y síntomas de alarma, que pueden aparecer durante el embarazo y el puerperio.
* Brindar atención psicológica, acompañamiento y apoyo emocional durante la hospitalización.
* Brindar orientaciones psicológicas dirigidas a pacientes y familiares, sobre el manejo del duelo cuando ocurre la muerte del neonato o algún familiar enfermo de COVID-19.
* Potenciar la libre expresión de las emociones, explorar las preocupaciones y trabajar sobre las distorsiones cognitivas.
* Desarrollar acciones psicológicas específicas con las pacientes y familiares de niños que se encuentran en la Sala de Cuidados Especiales.
* Estimular la lactancia materna con el apoyo de la familia, cumpliendo la protección necesaria.
* Realizar evaluación psicológica de las mujeres atendidas por el psicólogo en los diferentes servicios que se brindan en la institución y remitir al Servicio de Medicina Natural y Tradicional o interconsulta con Servicio de Psiquiatría, de ser necesario.

**Acciones dirigidas a los profesionales y trabajadores de la salud**

* Participar de conjunto con el equipo médico en la reorganización de la dinámica de las salas de hospitalización, velar por el cumplimiento de las nuevas medidas implementadas en relación a la COVID-19.
* Orientar y colaborar con el equipo médico, en el manejo psicológico de las pacientes de forma individualizada y manejo de las malas noticias.
* Identificar y estimular la libre expresión de emociones negativas.
* Identificar indicadores del Síndrome de Degaste Profesional, brindar herramientas para el manejo del estrés.
* Potenciar las condiciones para mejorar las relaciones humanas, buen trato en la relación médico-paciente y en los trabajadores de la institución.

Todas las gestantes y puérperas, con síntomas o no, que estén pendientes del diagnóstico de la enfermedad, serán hospitalizadas en instituciones especializadas, el psicólogo brindará atención psicológica en esas instituciones.

**Actividades de los profesionales de Psicología en otras instituciones asistenciales de salud durante la pandemia por COVID-19**

El impacto de la pandemia por COVID-19 afecta a toda la población, tanto a personas sanas como enfermas, a las familias y la comunidad en general, por tanto las instituciones de salud no destinadas a la recepción de pacientes relacionados con la COVID-19 (enfermos, sospechosos o contactos) como hogares de ancianos, casas de abuelos, centros de rehabilitación entre otras, atendiendo a las características y vulnerabilidades de la población que atienden, deben recibir atención desde el punto de vista psicosocial.

Las actividades del psicólogo en estas instituciones durante la pandemia deben estar dirigidas a:

**Pacientes de la institución**

1. Identificar reacciones emocionales negativas relacionadas con el temor a enfermar o como respuestas a las medidas restrictivas de prevención
2. Brindar herramientas sencillas para el manejo del estrés y la ansiedad
3. Brindar atención psicológica individual o grupal, cumpliendo las medidas de bioseguridad
4. Interconsultar con otros especialistas cuando se considere necesario
5. Estimular siempre que sea posible la comunicación de los pacientes con sus familias

Los recursos terapéuticos y las técnicas variarán en dependencia de las características de los pacientes: niños, adultos mayores, enfermos crónicos o con discapacidad

**Profesionales de la salud de la institución**

1. Asesorar en técnicas de comunicación para elevar el autocuidado y la responsabilidad con la salud, teniendo en cuenta las regularidades psicológicas de las etapas del desarrollo en que se encuentren los pacientes
2. En los equipos multidisciplinarios de los que forme parte, identificar estados emocionales negativos propiciando espacios para ventilación de emociones.
3. Brindar acompañamiento psicológico con técnicas cognitivo-conductuales breves para el manejo del estrés.